



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (ASAQROO)

Virtual: Plataforma de zoom

27/06/2025 14:00 hrs.

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, siendo las **catorce horas** del día **veintisiete del mes de junio del dos mil veinticinco**, y enlazados de manera virtual a través de la plataforma Zoom (en el siguiente enlace: <https://us06web.zoom.us/j/84885258665?pwd=N0FyPgXSvo8nKXEaZqrkEHWCMwbAVa.1>) se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) correspondiente al año dos mil veinticinco, con la presencia de las siguientes personas servidoras públicas: el **Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina**, Director General de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y Presidente del Comité; la **Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer**, Coordinadora General de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y Secretaria Técnica del Comité; la **C. Laura Marvin Rivas Náhuat**, Supervisora Especializada de la Dirección de Análisis de Finanzas Públicas, designada como suplente, mediante oficio SEFIPLAN/SSAEFP/ÓS/0440/XII/2024, de fecha dieciséis del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, asignado por el Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y Vocal del Comité; la **Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez**, Jefa de Departamento de Enlace Administrativo de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y Vocal del Comité; el **Mtro. Santiago Ramiro May Chan**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar y Vocal del Comité; la **Lcda. Isis Angelica Maldonado Marrufo**, Jefa de Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Vocal del Comité; el **Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez**, Director de Planeación Mejora Regulatoria y de Archivos de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, invitado a la sesión del COCODI, mediante el oficio número SDB/ASA/DDG/202/VI/2025, emitido por el presidente; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 22, del Título Segundo, Capítulo II, Sección I de las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el siete del mes de noviembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

El desarrollo de la sesión se llevó a cabo, conforme al siguiente orden del día y de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y



Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal Estado de Quintana Roo:

Punto a tratar	Cumplimiento
I. Apertura de la Segunda Sesión Ordinaria y mensaje de bienvenida;	
II. Lista de asistencia;	
III. Declaración del quorum legal e inicio de sesión;	Art. 22, Fracción I
IV. Lectura y aprobación del orden del día;	Art. 22, Fracción II
V. Ratificación del Acta de la sesión anterior;	Art. 22, Fracción III
VI. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones previas;	Art. 22, Fracción IV
VII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría;	Art. 24, Fracción I
VIII. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI;	Art. 24, Fracción II
IX. Evolución de Riesgos;	Art. 22, Fracción V
X. Avance del PTCI;	Art. 22, Fracción VI
XI. Conocimiento del avance del Programa de Ética;	Art. 22, Fracción VII
XII. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética;	Art. 22, Fracción VIII
XIII. Avance del Cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;	Art. 22, Fracción IX
XIV. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;	Art. 22, Fracción X
XV. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;	Art. 22, Fracción XI
XVI. Asuntos Generales;	Art. 22, Fracción XII
XVII. Lectura y aprobación de los Acuerdos tomados durante la sesión; y	Art. 22, Fracción XIII
XVIII. Clausura de la sesión.	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Apertura de la Segunda Sesión Ordinaria y mensaje de bienvenida:

Como primer punto del orden del día, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Director General de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, dio la más cordial bienvenida a las y los integrantes del Comité y agradeció su asistencia y participación en la sesión, en cumplimiento con el artículo 16, del Título Segundo, Capítulo II, Sección I de las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y



Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal Estado de Quintana Roo.

II. Lista de asistencia:

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, solicitó a la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité, que proceda a la toma de asistencia de los integrantes:

Nombre de la persona convocada	Cargo en el Comité de COCODI	Presente/Ausente
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	Presente
C. Laura Marvin Rivas Náhuat,	Suplente del Vocal	Presente
Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez	Vocal	Presente
Mtro. Santiago Ramiro May Chan	Vocal	Presente
Lcda. Isis Angelica Maldonado Marrufo	Vocal	Presente

Tomada la lista de asistencia se continúa con el siguiente punto:

III. Declaración del Quórum Legal e Inicio de Sesión de conformidad con el artículo 22 fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En cumplimiento con el desahogo del tercer punto del orden del día, se informa que se encuentran presentes todos los miembros del Comité, en virtud de lo anterior, la Secretaria Técnica comunica que, conforme al artículo 18, del Título Segundo, Capítulo II, Sección I de las Sesiones, de los Lineamientos previamente citado, se considera que existe quórum legal, dado que se cuenta con la presencia de la mitad más uno de los miembros del COCODI.

El Presidente del Comité, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo referido, confirma la existencia de quórum y declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, siendo las **catorce horas con seis minutos** del día **veintisiete del mes de junio del año dos mil veinticinco** y se procede a iniciar la sesión.

IV. Lectura y aprobación del orden del día, de conformidad al artículo 22 fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el cuarto punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina solicitó a la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, que proceda con la lectura del orden del día.



Punto a tratar	Cumplimiento
I. Apertura de la Segunda Sesión Ordinaria y mensaje de bienvenida;	
II. Lista de asistencia;	
III. Declaración del quorum legal e inicio de sesión;	Art. 22, Fracción I
IV. Lectura y aprobación del orden del día;	Art. 22, Fracción II
V. Ratificación del Acta de la sesión anterior;	Art. 22, Fracción III
VI. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones previas;	Art. 22, Fracción IV
VII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría;	Art. 24, Fracción I
VIII. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI;	Art. 24, Fracción II
IX. Evolución de Riesgos;	Art. 22, Fracción V
X. Avance del PTCI;	Art. 22, Fracción VI
XI. Conocimiento del avance del Programa de Ética;	Art. 22, Fracción VII
XII. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética;	Art. 22, Fracción VIII
XIII. Avance del Cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;	Art. 22, Fracción IX
XIV. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;	Art. 22, Fracción X
XV. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;	Art. 22, Fracción XI
XVI. Asuntos Generales;	Art. 22, Fracción XII
XVII. Lectura y aprobación de los Acuerdos tomados durante la sesión; y	Art. 22, Fracción XIII
XVIII. Clausura de la sesión.	

Tras la lectura, se somete a consideración de los presentes su aprobación, obteniendo la siguiente votación:

Nombre de la persona convocada

**Cargo en el Comité de
COCODI**

A favor / en contra

Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina
C. Laura Marvin Rivas Náhuat
Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez
Mtro. Santiago Ramiro May Chan
Lcda. Isis Angelica Maldonado Marrufo

Presidente
Suplente del Vocal
Vocal
Vocal
Vocal

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor

La Secretaria Técnica informa al Presidente, Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad por los presentes en la sesión.



V.- Ratificación del Acta de la Sesión Anterior, de conformidad al artículo 22 fracción III del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En cumplimiento con el desahogo del quinto punto del orden del día, la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica, informa que el Acta que se somete a ratificación corresponde a la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el día veintiocho del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en la que se detallan los temas tratados y los acuerdos tomados durante dicha sesión, el cual se somete a votación para la aprobación del mismo, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre de la persona convocada	Cargo en el Comité de COCODI	A favor / en contra
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	A favor
C. Laura Marvin Rivas Náhuat	Suplente del Vocal	A favor
Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez	Vocal	A favor
Mtro. Santiago Ramiro May Chan	Vocal	A favor
Lcda. Isis Angelica Maldonado Marrufo	Vocal	A favor

En consecuencia, se apruebo por unanimidad la ratificación del Acta, quedando registrada como parte de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI.

VI.- Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas de conformidad al artículo 22 fracción IV del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el sexto punto, la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, expuso los acuerdos establecidos en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, fechada el día veintiocho del mes de marzo del año dos mil veinticinco:

I. Acuerdo de validación COCODI/ASA/SESIÓN1/001/2025: Se aprueba el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI.

II. Acuerdo de validación COCODI/ASA/SESIÓN1/002/2025: Se ratifica el Acta de la Sesión que antecede de fecha diecinueve del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

III. Acuerdo de validación COCODI/ASA/SESIÓN1/003/2025: Se aprueba el Informe Anual del ejercicio fiscal 2024.

IV. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN1/004/2025: En la Segunda Sesión Ordinaria con fecha veintisiete del mes de junio del año dos mil veinticinco, **se estará presentando el avance de Catalogo de Riesgo elaborado por la Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos de la ASAQROO.**



V. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN1/005/2025: En la Segunda Sesión Ordinaria con fecha veintisiete del mes de junio del año dos mil veinticinco, **se estará presentando el avance de Catalogo de Procesos Sustantivos y Administrativos elaborado por la Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos de la ASAQROO.**

VI. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN1/006/2025: En la Segunda Sesión Ordinaria con fecha veintisiete del mes de junio del año dos mil veinticinco, **se estará presentando en un concentrado los documentos correspondientes a la auditoría, actos de fiscalización y atención de observaciones, así como el estatus actual, elaborado por la Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos de la ASAQROO, para dar cumplimiento en el Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.**

VII. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN1/007/2025: se llevará a cabo una sesión extraordinaria para atención de las modificaciones de los integrantes del comité, **se llevó a cabo una sesión extraordinaria para atención de las modificaciones de los integrantes del Comité.**

Una vez informado los acuerdos, se procede a continuar con el siguiente punto.

VII.- Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría, de conformidad al artículo 24 fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el desarrollo de este punto, el Mtro. Santiago Ramiro May Chan solicitó el uso de la palabra, mismo que le fue concedido por el Presidente del Comité.

El Mtro. Santiago Ramiro May Chan informó que la evaluación del Informe Anual se encuentra actualmente en proceso. No obstante, precisó que, una vez concluida, los resultados serán remitidos de manera formal a la ASAQROO, mediante oficio, en cumplimiento con la normativa aplicable.

No habiéndose emitido comentarios adicionales, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Presentación y validación de las modificaciones al PTCI de conformidad al artículo 24 fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

Durante el desarrollo del presente punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del Comité, concedió el uso de la palabra a la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer,



Secretaría Técnica del Comité, con el propósito de exponer y presentar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

La Secretaría Técnica explicó que el PTCI establece una serie de acciones institucionales orientadas al fortalecimiento del control interno. Estas acciones serán implementadas por las áreas responsables designadas, en apego a lo establecido en los artículos 27, 28 y 29 del Título Segundo, Capítulo IV del Acuerdo por el que se emite la Metodología para Determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, así como los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe, aplicables a la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Posteriormente, informó sobre una modificación al PTCI, relacionada con los proyectos de elaboración del Reglamento Interior, el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios. En esta modificación se incorpora como responsable el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien colaborará con la Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo para la correcta ejecución de los proyectos.

El PTCI con las modificaciones presentadas, se expone a continuación:

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto: Difusión de Normativas de Control Interno y Responsabilidades.			
Objetivo:	Difundir y socializar las disposiciones normativas sobre control interno, con énfasis en las responsabilidades y el rol de las personas servidoras públicas en el fortalecimiento de los procesos de control interno en la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo.	Fecha Compromiso: 30/04/2025	Área Responsable: Coordinación General de Operación Territorial.
Nombre del Proyecto: Implementación de Capacitación del Control Interno para el Personal.			
Objetivo:	Desarrollar e implementar un programa de capacitación integral sobre Control Interno dirigido a todo el personal de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y prácticas relacionadas con el control interno, garantizar el cumplimiento de las normativas y políticas internas, reducir riesgos operativos y mejorar la eficiencia y transparencia en los procesos.	Fecha Compromiso: 30/04/2025	Área Responsable: Coordinación General de Operación Territorial.
Nombre del Proyecto: Elaborar el Reglamento Interno de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo.			
Objetivo:	Diseñar y elaborar el Reglamento Interior de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, con el propósito de establecer de manera clara y coherente las	Fecha Compromiso: 07/11/2025	Áreas Responsables: Dirección de Planeación, Mejora

7



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ASAQROO
AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



	funciones de cada una de las Unidades Administrativas de la institución, contribuyendo así a una gestión más eficiente y ordenada.		Regulatoria y de Archivo. Y el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
--	--	--	--

Nombre del Proyecto: Elaborar el Manual de Organización de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo.

Objetivo:	El objetivo de este proyecto es diseñar y elaborar el Manual de Organización de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, con el propósito de establecer de manera clara y coherente las funciones de cada una de las Unidades Administrativas de la institución, contribuyendo así a una gestión más eficiente y ordenada.	Fecha Compromiso: 07/11/2025	Áreas Responsables: Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo. Y el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
------------------	---	--	--

Nombre del Proyecto: Elaborar el Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo.

Objetivo:	El objetivo de este proyecto es diseñar y elaborar el Manual de Procedimientos de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, con el fin de optimizar la eficiencia operativa mediante la definición detallada de los procesos a seguir dentro de la institución	Fecha Compromiso: 07/11/2025	Áreas Responsables: Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo. Y el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
------------------	--	--	--

Nombre del Proyecto: Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude.

Objetivo:	Identificar y evaluar los riesgos de corrupción y fraude dentro de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, para implementar medidas preventivas y correctivas que fortalezcan el control interno.	Fecha Compromiso: 30/05/2025	Área Responsable: Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo.
------------------	---	--	---



Nombre del Proyecto: Elaborar políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.

Objetivo: Desarrollar e implementar políticas y lineamientos claros de seguridad para proteger los sistemas informáticos y de comunicaciones de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo frente a riesgos y vulnerabilidades.

Fecha Compromiso:
31/10 2025

Área Responsable:
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Nombre del Proyecto: Elaborar e implementar un Plan de Recuperación de Desastres

Objetivo: Desarrollar e implementar un plan integral que garantice la continuidad de los servicios ante situaciones de desastre o contingencia en la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo.

Fecha Compromiso:
30/05/2025

Área Responsable:
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Una vez concluida la exposición del PTCL, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, en su calidad de Presidente del Comité, somete a consideración de los miembros del Comité la aprobación del mismo, la votación se llevó a cabo con el siguiente resultado:

Nombre de la persona convocada	Cargo en el Comité de COCODI	A favor / en contra
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	A favor
C. Laura Marvin Rivas Náhuat	Suplente del Vocal	A favor
Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez	Vocal	A favor
Mtro. Santiago Ramiro May Chan	Vocal	A favor
Lcda. Isis Angelica Maldonado Marrufo	Vocal	A favor

En virtud de lo anterior, y con el voto unánime de los presentes, se aprueba la validación del PTCL, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto.

IX.- Evolución de riesgos conforme al artículo 22 fracción V del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el desarrollo del presente punto del orden del día, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del Comité, concedió el uso de la palabra al Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez.

El Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez presentó el avance en la integración del Catálogo de Riesgos de la ASAQROO, informando que actualmente se cuenta con un 65 % de progreso. Señaló que, como parte de este trabajo, se han logrado identificar actividades críticas dentro de la Institución, las cuales se han clasificado en cuatro rubros:

1. Recursos
2. Entrega del Apoyo a Beneficiarios



3. Fenómeno Sociológicos
4. Conformación de los Comités de Contraloría Social

Posteriormente, presentó el avance en la integración del Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos de la ASAQROO. En ese contexto, informó que se ha alcanzado un avance del 85 % y que, con el objetivo de completar la información, se solicitó a cada Unidad Administrativa la entrega de la Cédula de Identificación de Procesos.

En atención a lo expuesto, el Presidente del Comité invitó a los integrantes a expresar, en caso de existir, sus observaciones, al no haberse emitido comentarios, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

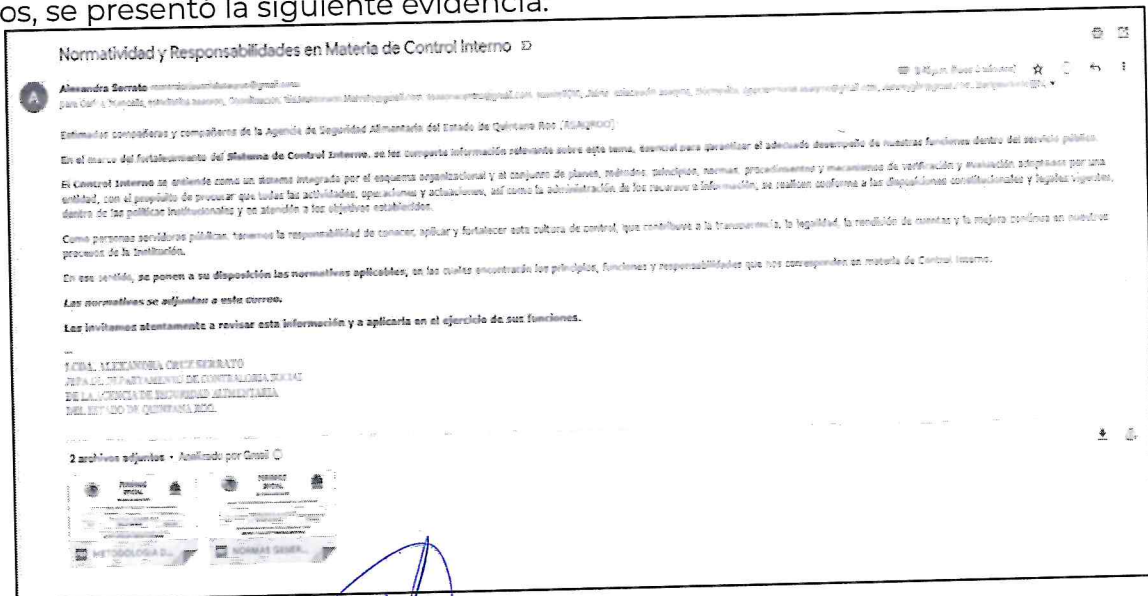
X.- Avance del PTCl conforme al artículo 22 fracción VI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

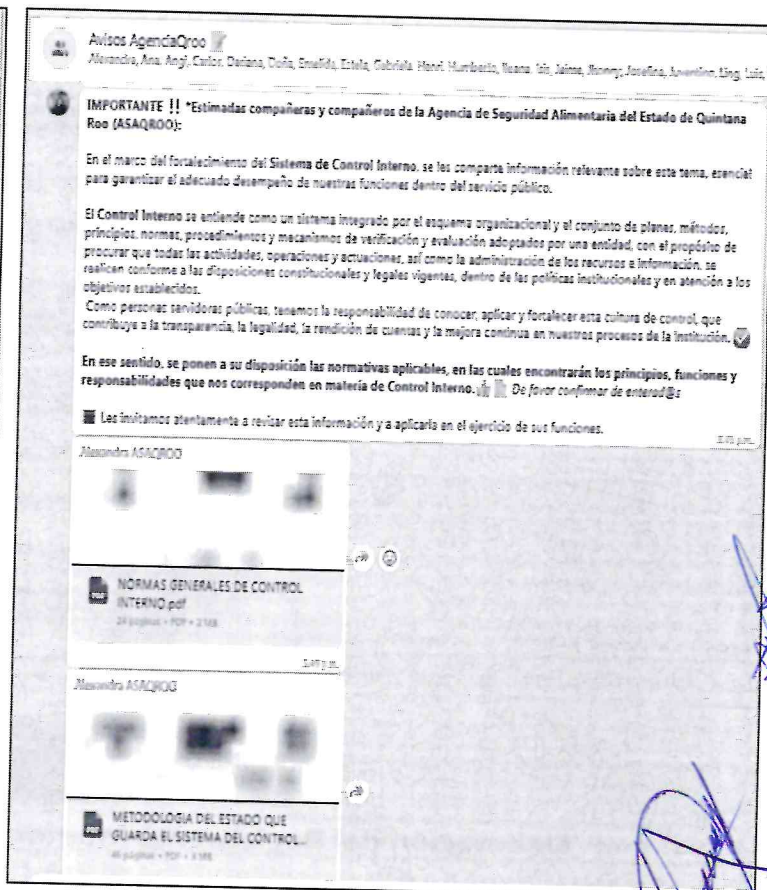
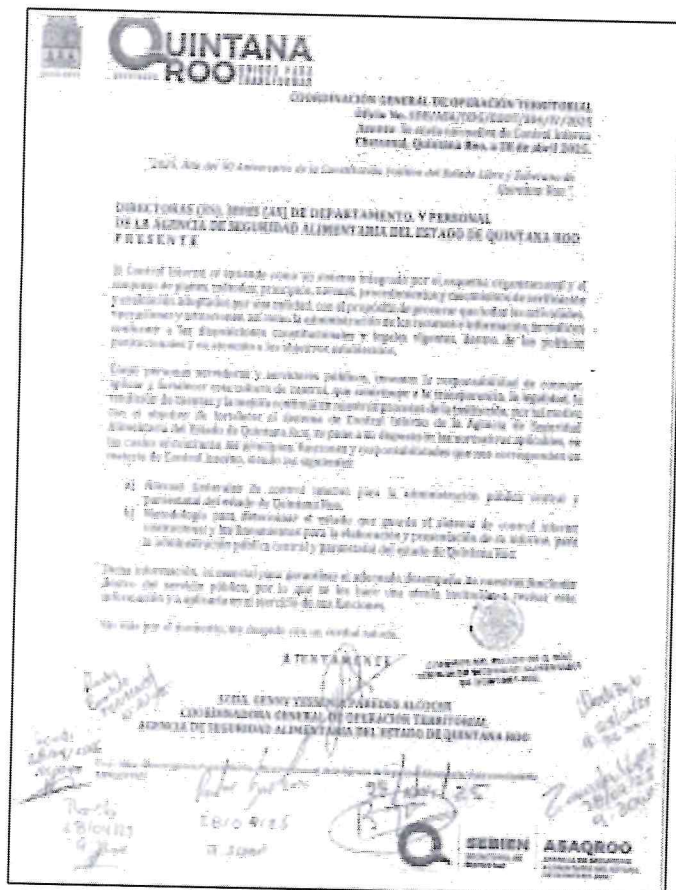
Durante el desarrollo de este punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del Comité, hizo referencia a que, en el punto VIII del orden del día, se presentó y aprobó una modificación al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCl).

Posteriormente, la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, informó sobre los avances en la ejecución de los proyectos incluidos en el PTCl:

a) Proyecto: Difusión de Normativas de Control Interno y Responsabilidades.

Se llevó a cabo una actividad de difusión dirigida al personal de la ASAQROO, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la aplicación de las normativas en materia de control interno. Esta acción tiene como propósito consolidar la cultura institucional, asegurando que el personal conozca y comprenda las responsabilidades que le corresponden como servidores públicos, se presentó la siguiente evidencia:





b) Proyecto: Capacitación sobre Control Interno para el Personal.

Se emitió un oficio bajo el número SDB/ASA/DDG/207/VI/2025 dirigido a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo (SABGOB), mediante el cual se solicitó la impartición de capacitación especializada sobre el tema de control interno.



QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL
Oficio No. 508/ASA/000/2021/11/2025
Asunto: Solicitud de apoyo para Capacitación de Control Interno
Cintalim, Quintana Roo, a 26 de junio de 2025.

2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del estado libre y soberano de Quintana Roo.

SIC. REYNA VALDIVIA ANCO ROSADO
TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
PRESENTE.

En atención a los compromisos establecidos en materia de mejora continua y fortalecimiento institucional, y con el propósito de fomentar la implementación efectiva del Sistema de Control Interno en esta dependencia, respetuosamente solicito su valioso apoyo para que se brinde una capacitación sobre el tema de Control Interno, dirigida al personal de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez.

Dicha capacitación es fundamental para consolidar la cultura de control, promover el cumplimiento de los objetivos institucionales y asegurar el adecuado seguimiento a los mecanismos de evaluación del desempeño.

Agradeciendo de antemano su atención y respaldo para continuar impulsando acciones que fortalezcan la transparencia y la rendición de cuentas, quedo atento a su respuesta para la coordinación correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MAYRA ALBERTO RAMÍREZ MEDINA
DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DEL COCOT.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE BIENESTAR

SEBIEN ASAQROO

c) Elaboración del Reglamento Interior:

Área Responsable:		Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo			
Nombre del Proyecto:		Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal.			
Objetivo:		Elaboración del Reglamento Interior		Fecha Compromiso:	07/11/2025
		Diseñar y elaborar el Reglamento Interior de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, con el propósito de establecer de manera clara y coherente las funciones de cada una de las Unidades Administrativas de la institución, contribuyendo así a una gestión más eficiente y ordenada			
Actividades		Fechas		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Elaborar el Reglamento Interior	Mayo 2025	Noviembre 2025	Elaboración del Reglamento Interior	
2	Enviar el anteproyecto del Reglamento Interior para su revisión y validación a la Unidad Correspondiente de la SEBIEN	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio de solicitud de revisión y el anteproyecto del Reglamento	
3	Atender las observaciones que puedan surgir por parte de la SEBIEN	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio con las observaciones recibidas de la SEBIEN	
4	Solventar las observaciones señaladas, en su caso	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio de solventación de las observaciones, en su caso, y solicitud de validación	
5	Validación por parte de la SEBIEN	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio de validación emitido por la SEBIEN	
6	Enviar el Reglamento validado por la SEBIEN a la Unidad Correspondiente de la SABGOB para su revisión y validación.	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio de solicitud de revisión y el Reglamento Interior validado	
7	Atender las observaciones que puedan surgir por parte de la SABGOB	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio con las observaciones recibidas de la SABGOB	
8	Solventar las observaciones señaladas, en su caso	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio de solventación de las observaciones, en su caso, y solicitud de validación	
9	Validación final por parte de la SABGOB	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio de validación final emitido por la SABGOB	

Se observa que, si bien el término de cumplimiento es en noviembre del 2025, el proceso de elaboración se encuentra en la actividad de validación.



d) Elaboración del manual de organización

Área Responsable:	Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo				
Nombre del Proyecto:	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal.				
Objetivo:	Elaboración del Manual de Organización				
	El objetivo de este proyecto es diseñar y elaborar el Manual de Organización de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, con el propósito de establecer de manera clara y coherente las funciones de cada una de las Unidades Administrativas de la Institución, contribuyendo así a una gestión más eficiente y ordenada			Fecha Compromiso: 07/11/2025	
Actividades					
		Fechas	Entregable	Medio de Verificación	
		Inicio	Término		
1	Solicitar y recopilar la información proporcionada por las Unidades Administrativas de la ASAQROO	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio de Solicitud	Oficio de Solicitud
2	Elaborar el Manual conforme a las cédulas de puesto autorizadas por la SEFIPLAN y Recursos Humanos de la SEBIEN	Mayo 2025	Noviembre 2025	Anteproyecto del Manual de Organización	Anteproyecto del Manual de Organización
3	Enviar el anteproyecto del Manual de Organización para su revisión y validación a la Unidad Correspondiente de la SEBIEN	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio de solicitud de revisión y el anteproyecto del Manual	Oficio de solicitud de revisión y el anteproyecto del Manual
4	Atender las observaciones que puedan surgir por parte de la SEBIEN	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio con las observaciones recibidas de la SEBIEN	Oficio con las observaciones recibidas de la SEBIEN
5	Solventar las observaciones señaladas, en su caso	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio de solventación de las observaciones, en su caso, y solicitud de validación	Oficio de solventación de las observaciones, en su caso, y solicitud de validación
6	Validación por parte de la SEBIEN	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio de validación emitido por la SEBIEN	Oficio de validación emitido por la SEBIEN
7	Enviar el Manual validado por la SEBIEN a la Unidad Correspondiente de la SABGOB para su revisión y validación.	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio de solicitud de revisión y el Manual validado	Oficio de solicitud de revisión y el Manual validado
8	Atender las observaciones que puedan surgir por parte de la SABGOB	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio con las observaciones recibidas de la SABGOB	Oficio con las observaciones recibidas de la SABGOB
9	Solventar las observaciones señaladas, en su caso	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio de solventación de las observaciones, en su caso, y solicitud de validación	Oficio de solventación de las observaciones, en su caso, y solicitud de validación
10	Validación final por parte de la SABGOB	Mayo 2025	Noviembre 2025	Oficio de validación final emitido por la SABGOB	Oficio de validación final emitido por la SABGOB

Se observa que, si bien el término de cumplimiento es en noviembre del 2025, el proceso de elaboración se encuentra en la actividad de validación.

e) Elaboración del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios

Se observa que si bien el término de cumplimiento es en Noviembre del 2025, el proceso de elaboración se encuentra en inicio.

f) Proyecto: Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude.

Se informó que, como parte del avance de este proyecto, que se inició la elaboración del Catálogo de Riesgos de la Institución, el cual ha permitido identificar factores asociados a posibles riesgos. Esta labor tiene como propósito establecer medidas preventivas que contribuyan a atenuar su impacto en los procesos y operaciones de la Institución.

g) Proyectos: Elaboración e Implementación de un Plan de Recuperación ante Desastres y proyecto de elaborar políticas y lineamientos de Seguridad para Sistemas Informáticos y de Comunicaciones

La Secretaría Técnica informó que se envió un oficio al Ing. Carlos Eduardo Peña Cauich, Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, solicitando su



colaboración en el desarrollo de ambos proyectos, así como un informe sobre el avance correspondiente.

QUINTANA ROO
COORDINACIÓN GENERAL DE OPERACIÓN TERRITORIAL

Oficio No. SDB/ASA/DDG/0007/214/V/2025
Asunto: Actividades a realizar en el marco del Programa de Trabajo de Control Interno 2025
Ciudad de Quintana Roo, a 16 de mayo de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ING. CARLOS EDUARDO PEÑA CAUCH
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA ASAQROO
PRESENTE.

De acuerdo de la presente sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, correspondiente al ejercicio 2025, y con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados en el acta respectiva, se le hace de conocimiento las actividades que deberá realizar en el marco del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), para su cumplimiento y entrega en tiempo y forma.

En este sentido, y con el propósito de dar cumplimiento a lo acordado, se solicita, respetuosamente que los miembros de las actividades encomendadas, sean entregados a esta Coordinación, sin más que los habilitos de participación a la fecha establecida para su cumplimiento; conforme a los presupuestos asignados en dicha sesión.

Actividades a realizar:

ACCIÓN	FECHA DE COMPROMISO
Elaborar un documento que señale los sistemas informáticos.	Segundo cuatrimestre del presente ejercicio.
Crear un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones.	Segundo cuatrimestre del presente ejercicio.
Elaborar e implementar un Plan de Recuperación de Desastres.	Segundo cuatrimestre del presente ejercicio.
Elaborar y establecer la metodología para la evaluación de Control Interno y Riesgos en el ambiente de tecnologías de información y comunicaciones.	Segundo cuatrimestre del presente ejercicio.
Elaborar Políticas y Lineamientos de Seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.	Tercer cuatrimestre del presente ejercicio.

Recibido 4:23 PM
16/05/2025

SEBIEN **ASAQROO**
SECRETARÍA DE BIENESTAR AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En respuesta, el Ing. Carlos Eduardo Peña Cauich remitió, mediante el oficio número SDB/ASA/DDG/DTIYC/22/VI/2025, un informe detallando el estado actual de los proyectos y el progreso alcanzado.

Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de Control Interno como resultado del ejercicio para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional. Informe Anual 2024		
ACCIÓN	AVANCES	OBSERVACIÓN
Elaborar un documento que señale los sistemas informáticos.	60%	Documento en proceso.
Crear un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones.	50 %	Como órgano desconcentrado de la SEBIEN, la ASAQROO solicitó mediante oficio SDB/ASA/DDG/DTIYC/015/VI/2025 dirigido a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Secretaría de Bienestar, ser contemplados en las reuniones de trabajo en materia de TICS, cuyas actividades se replicarán en la ASAQROO.
Elaborar e implementar un Plan de Recuperación de Desastres.	20%	Se encuentra en proceso el documento y de manera supletoria se usa el Manual de Procedimientos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SEBIEN.
Elaborar y establecer la metodología para la evaluación de Control Interno y Riesgos en el ambiente de tecnologías de información y comunicaciones.	20%	Se encuentra en proceso el documento y de manera supletoria se usa el Manual de Procedimientos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SEBIEN.
Elaborar Políticas y Lineamientos de Seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.	20%	Se encuentra en proceso el documento y de manera supletoria se usa el Manual de Procedimientos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SEBIEN.



Una vez presentado los avances, la Secretaría Técnica solicitó a los integrantes del Comité que manifestaran, en caso de tenerlos, sus comentarios respecto al avance presentado de los proyectos incluidos en el PTCI, al no registrarse intervenciones, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

XI.- Conocimiento del avance del Programa Ética de conformidad al artículo 22 fracción VII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

Como undécimo punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del Comité, cede la palabra a la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, para que proceda con la presentación del Programa de Ética, el cual ha sido aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (COEPCI) de la Secretaría de Bienestar, la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y el Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, del período 2024-2026.

La Secretaria Técnica procede a exponer el Programa de Ética, el cual se presenta como el Plan Anual de Trabajo 2025 del COEPCI, el objetivo principal de este programa es promover la ética y la integridad pública mediante la implementación de acciones permanentes que fortalezcan el comportamiento ético de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Bienestar, la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y el Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo. Estas acciones buscan garantizar que sus actuaciones se alineen con los principios éticos, valores y normas establecidos en el Código de Ética y de Conducta para las personas servidoras públicas de las Dependencias del Poder Ejecutivo, durante el ejercicio de sus cargos, empleos o comisiones.

Una vez concluida la presentación, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

XII.- Recomendaciones del Comité de Ética de conformidad al artículo 22 fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

Como duodécimo punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del Comité, informa a los integrantes que no se han recibido recomendaciones por parte del COEPCI. Asimismo, invitó a los miembros a expresar cualquier recomendación adicional, ya sea de manera verbal o a través del chat.

Dado que no se presentó ninguna recomendación por parte de los integrantes, se procede al siguiente punto del orden del día.



XIII.- Avance del Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios de conformidad al artículo 22 fracción IX del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

Durante el desarrollo del decimotercer punto del orden del día, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del Comité, concedió la palabra al Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez, Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos.

En su intervención, el Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez presentó el avance correspondiente, destacando lo siguiente:

El Programa Comemos Tod@s comprende dos modalidades, la primera, identificada como Componente C-01, denominada "Apoyos alimentarios del programa Comemos Tod@s a personas titulares beneficiarias", consiste en la entrega de paquetes alimentarios y la segunda modalidad, Componente C-02, "Apoyos Alimentarios Complementarios del programa Comemos Tod@s", corresponde a la dispersión económica. Ambas modalidades se encuentran en semáforo rojo debido a que las actividades se realizaron de manera desfasada.

Asimismo, algunos programas presupuestarios previstos para su implementación en el ejercicio 2025 no recibieron asignación presupuestaria; sin embargo, al no poder eliminarse del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), esta situación genera que permanezcan en semáforo rojo.

Por otro lado, el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutritiva para las Comunidades Rurales (SANUCOR), se encuentra en semáforo verde, al haber cumplido con las metas y objetivos establecidos.

En relación con el Programa presupuestario de Banco de Alimentos, si bien no se le asignó recurso a través del SIPPRES, pudo acceder a financiamiento mediante el Fideicomiso de la Secretaría de Bienestar, por lo que se estima que podrá cumplir con las metas fijadas. No obstante, en el SIPPRES continuará apareciendo en semáforo rojo debido a la imposibilidad de eliminarlo del sistema.

Posteriormente, la C. Laura Marvin Rivas Náhuat solicitó el uso de la palabra y propuso que con las Unidades Administrativas de la ASAQROO realicen una mesa de trabajo, con el propósito de optimizar la planeación y evitar la clasificación en semáforo rojo en futuros ejercicios.

No habiendo otro comentario por otro integrante del Comité, se procede a continuar con el siguiente punto.



XIV.- Estado de Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización de conformidad al artículo 22 fracción X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En seguimiento al decimocuarto punto del orden del día, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del Comité, concedió el uso de la palabra al Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez, Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos.

El Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez informó que la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) emitió dos recomendaciones derivadas de acciones de fiscalización. A continuación, se detalló el estado de atención de cada una:

Primera recomendación: Relacionada con el cumplimiento de los artículos 6 y 40 de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el dieciocho del mes de marzo de dos mil veintitrés, en respuesta, se llevaron a cabo mesas de trabajo coordinadas por el Gobierno del Estado, con la participación de diversas dependencias, entre ellas: SEFIPLAN, SABGOB, CEMER y la Unidad Jurídica de la Secretaría de Bienestar. Como resultado, SEFIPLAN emitió una Guía Metodológica para la elaboración de las Reglas de Operación (ROP), la cual fue utilizada como base para la formulación de las ROP del Programa Comemos Tod@s correspondientes al presente ejercicio fiscal. A partir de esta guía, se atendieron los requerimientos y observaciones emitidos por las instancias participantes. Las Reglas de Operación fueron publicadas el treinta del mes de enero de dos mil veinticinco, con lo que se dio cumplimiento a la recomendación señalada.

Segunda recomendación: Se encuentra parcialmente atendida, esta observación se refiere a aspectos relacionados con la operatividad, desarrollo y ejecución del Programa Comemos Tod@s. Actualmente, se continúa trabajando en su atención, particularmente en los procesos de entrega y operación.

Al finalizar la presentación, la C. Laura Marvin Rivas Náhuat solicitó el uso de la palabra y propuso que, en materia de fiscalización, se elabore un concentrado que integre todas las observaciones realizadas tanto por Instancias del Gobierno del Estado como por entes externos, así como el seguimiento y avance registrado en cada una.

No habiéndose generado comentarios adicionales, se continuó con el siguiente punto del orden del día.



XV.-Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades de conformidad al artículo 22 fracción XI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el desahogo del decimoquinto punto del orden del día, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del Comité, concedió el uso de la palabra a la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, para presentar las acciones orientadas al establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad.

En su intervención, la Secretaria Técnica informó lo siguiente:

Que se generaron de manera interna dos actas circunstanciadas de hechos, derivadas del incumplimiento de acciones de operatividad y por hechos de conductas del personal, siendo las siguientes:

- La primera fue elaborada por el Lcdo. José Humberto Celis Gutiérrez, Jefe del Departamento de Operación Territorial Zona Sur, dirigida al C. José Alberto Rubio Tec, Analista Técnico. (Conductas del personal).
- La segunda fue presentada por la Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez, Jefa del Departamento de Enlace Administrativo, hacia la C. Karina Lingyu Romero Lanz, Secretaria Ejecutiva Zona Sur. (incumplimiento de acciones de operatividad)

Posteriormente, la Secretaria Técnica consultó a los integrantes del Comité si existían comentarios al respecto. No habiéndose emitido observaciones, se procedió a continuar con el tema exponiendo lo siguiente.

Que para establecer controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, así como abordar lo establecido en las actas de hechos mencionadas, se llevaron a cabo las siguientes actividades que van aliñadas al cumplimiento de los objetivos del programa social Comemos Tod@s

- a) Se impartió capacitación al personal de la Agencia de Seguridad Alimentaria, respecto a la atención a beneficiari@s
- b) Se impartió capacitación al personal voluntario, respecto a la atención a beneficiari@s
- c) Se instalaron buzones de sugerencias y comentarios del programa Comemos Tod@s
- d) Se instalaron buzones de denuncias
- e) Se exhibieron reglas de operación en los centros de entrega
- f) Se exhibieron calendarios de entregas de apoyos



- g) Se exhibió información sobre la denuncia a través de vía telefónica, página web y código QR;

Para lo anterior se presentaron las evidencias fotográficas, que se encuentran en el apéndice de la presente acta.

XVI.- Asuntos Generales de conformidad al artículo 22 Fracción XII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el desarrollo del decimosexto punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del Comité, consultó a los integrantes si alguno deseaba plantear un asunto general.

Los integrantes manifestaron que no tenían asuntos que tratar, concluida este punto, se procedió al siguiente punto del orden del día.

Cabe mencionar que los oficios, actas, archivo fotográfico mencionadas en la presente acta se encuentran adjuntos en el apéndice de la misma.

XVII.- Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la Sesión de conformidad al artículo 22 fracción XIII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

Dando seguimiento al decimoséptimo punto, la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, procede a leer los acuerdos tomados y aprobados en esta Segunda Sesión Ordinaria.

I. Acuerdo de validación COCODI/ASA/SESIÓN1/001/2025: Se aprueba el orden del día correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI.

II. Acuerdo de validación COCODI/ASA/SESIÓN1/002/2025: Se ratifica el acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco.

III. Acuerdo de validación COCODI/ASA/SESIÓN1/003/2025: Se aprueba la modificación para incorporar al Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, como área corresponsable en los proyectos de elaboración del Reglamento Interior, del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios, dentro del Programa de Trabajo de Control Interno.

IV. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN1/004/2025: Se acuerda modificar las fechas de término de los proyectos contemplados en el Programa de Trabajo de Control Interno, conforme a las indicaciones emitidas por el Órgano Interno de Control.



V. Acuerdo de conocimiento COCODI/ASA/SESIÓN1/005/2025: Se acuerda remitir al Mtro. Santiago Ramiro May Chan, el oficio número SDB/ASA/DDG/207/VI/2025, mediante el cual se solicitó la capacitación en materia de control interno ante la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno de Quintana Roo, a fin de que pueda dar el seguimiento correspondiente.

VI. Acuerdo de conocimiento COCODI/ASA/SESIÓN1/006/2025: Se informa que, para la Tercera Sesión Ordinaria, se incluirá en la presentación institucional el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI).

Una vez, leídos los acuerdos, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina en su carácter de Presidente del Comité, solicita aprobar los acuerdos:

Nombre de la persona convocada	Cargo en el Comité de COCODI	A favor / en contra
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	A favor
C. Laura Marvin Rivas Náhuat	Suplente del Vocal	A favor
Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez	Vocal	A favor
Mtro. Santiago Ramiro May Chan	Vocal	A favor
Lcda. Isis Angelica Maldonado Marrufo	Vocal	A favor

Una vez aprobados los acuerdos se da por sentado en la presente Acta.

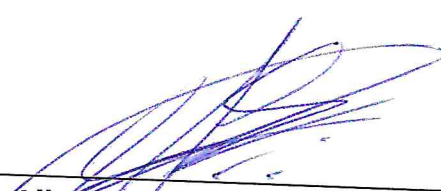
En uso de la palabra, la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, informa al Comité que, en cumplimiento a los artículos 30 y 31 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en el que se establece que el Acta debe emitirse dentro de un período no mayor a 15 días hábiles posteriores a la sesión, debidamente firmada por los participantes que intervinieron, por lo que en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la celebración de la sesión, se enviará el proyecto del acta de sesión para validación.

XVIII.- Clausura de la Sesión:

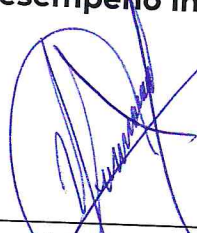
No habiendo otro punto que tratar, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, en calidad de Presidente de COCODI, da por finalizada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día veintisiete del mes de junio del dos mil veinticinco, levantándose la presente Acta y firmándola al margen y al calce por los integrantes que intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE QUINTANA ROO**



Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina.
Director General de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado
De Quintana Roo y Presidente del Comité de Control Interno
y Desempeño Institucional



Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer
Coordinadora General de la Agencia de Seguridad Alimentaria
Del Estado de Quintana Roo y Secretaria Técnica del Comité
de Control Interno y Desempeño Institucional



C. Laura Marvin Rivas Náhuat
En calidad de suplente del
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez
Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas
de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal
del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional



Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez
Jefa de Departamento de Enlace Administrativo de la Agencia
de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y Vocal
del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional



Mtro. Santiago Ramiro May Chan
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar
y Vocal del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Lcda. Isis Angelica Maldonado Marrufo
Jefa de Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales y Vocal del
Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, la cual consta de diecisiete fojas.